UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN Nº 10/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018

Fram, 31 de Mayo del 2.018.-

Señor
Alvaro Lorenzo Scappini Bojarczuk, Intendente
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram , en virtud de las funciones que se le encomendara, en cumplimiento a lo que establece el Art. 27 de la Ley 2051 /03 , el cual es el estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa Nº 05/2018 ID N° 348 186** para los **"Servicios de Mantenimiento con Provisión de Repuestos para Equipos Viales y Vehículos"** de la **Municipalidad de Fram** ,cumple en remitirle el dictamen correspondiente.-

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobre de oferta, labrada por la U.O.C en fecha 25 del mes de Mayo del 2018 en dicho Acto solo se han presentado el siguiente Oferente :

Item	Cantidad	Unidad	Descripción del Bien y/o Servicio	NEUMATICOS FRAM		SOSZKO AGRO-NEGOCIOS	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
LOTE Nº 01							
	1	Unidad	SERVICIO DE ENGRASE DE RETROEXCAVADORA	100.000	100.000		
2	1	Unidad	SERVICIO DE ENGRASE DE MOTONIVELADORA	100.000	100.000		
3	1	Unidad	SERVICIO DE ENGRASE DE CAMIÓN VOLQUETE Nº01	40.000	40.000		
4	1	Unidad	SERVICIO DE ENGRASE DE CAMIÓN VOLQUETE Nº02	40.000	40.000		
5	1	Unidad	ERVICIO DE ENGRASE DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURAS	50.000	50.000		
6	1	Unidad	SERVICIO DE ENGRASE DE TRACTOR	50.000	50.000		
7	1	Unidad	SERVICIOI DE ENGRASE DE CAMIONETA NISSAN	25.000	25.000		
8	1	Unidad	SERVICIOI DE ENGRASE DE CAMIONETA MITSUBISHI	25.000	25.000		
9	1	Unidad	SERVICIO DE ENGRASE DE MOTOCICLETA	10.000	10.000		
					440.000		
LOTE Nº 02							
1	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	70.000	70.000		
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADORA DE AGUA	250.000	250.000		
3	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	85.000	85.000		
4	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO	75.000	75.000		
5	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	110.000	110.000		
6	1	Unidad	CAMBIO DE LIQUIDO ANTICONGELANTE	110.000	110.000		
7	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO HIDRAULICO	235.000	235.000		
8	1	Unidad	CAMBIO DE BATERIA DE 100AM	750.000	750.000		
					1.685.000		
LOTE Nº 03							
1	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR			103.950	103.950
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO			272.050	272.050
3	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO			221.800	221.800
4	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO			475.950	475.950
5	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO			410.550	410.550
6	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE TRANSMISIÓN			207.000	207.000
7	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO HIDRAULICO			461.300	461.300
8	1	Unidad	CAMBIO DE RESPIRADERO DE TANQUE			139.000	139.000
9	1	Unidad	CAMBIO DE CORREA M ULTIPLE DE VENTILADOR Y ALTERNADOR			608.460	608.460
10	1	Unidad	CAMBIO DE RESPIRADERO DE TRANSMISION			248.000	248.000
11	1	Unidad	CAMBIO DE JUNTA TAPA BALANCIN			372.200	372.200
12	1	Unidad	CAMBIO DE JUNTA TAPA BALANCIN			205.000	205.000
13	1	Unidad	CAMBIO DE SELLO DE MONTAJE DE FILTRO DE TRANSMISION			132.000	132.000
14	1	Unidad	CAMBIO DE DIAFRAGMA DE RESPIRADERO			262.000	262.000

Lic. Yesica S
Auditoría Inter

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

15	1	Unidad	CAMBIO DE SELLO DE REJILLA MAGNETICA			143.000	143.000
16	1	Unidad	CAMBIO DE SELLO DREN/CARGA AC. DIF. DELANTERO			384.000	384.000
17	1	Unidad	CAMBIO DE SELLO DREN/CARGA AC DIF. TRASERO			394.000	394.000
18	1	Unidad	ADITIVO PARA DIFERENCIAL TRASERO			488.000	488.000
19	1	Unidad	ADITIVO PARA ACEITE HIDRAULICO			464.000	464.000
20	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE MOTOR			760.000	760.000
21	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISION DIFERENCIAL DELANTERO Y MANDOS FINALES			456.000	456.000
22	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL TRASERO			635.000	635.000
23	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO			910.000	910.000
24	1	Unidad	SEGURO PUNTERA TRASERA			35.000	35.000
25	1	Unidad	TRABA PUNTERA			35.000	35.000
26	1	Unidad	CAMBIO DE PUNTERA TRASERA			106.000	106.000
27	1	Unidad	CAMBIO DE PUNTERA DELANTERA			132.500	132.500
28	1	Unidad	CAMBIO DE TORNILLO			38.000	38.000
29	1	Unidad	TUERCA			26.000	26.000
30	1	Unidad	CAMBIO DE CRUCETA DELANTERA			335.000	335.000
31	1	Unidad	REPARO DE CILINDRO DE CUCHARA DELANTERA			634.000	634.000
32	1	Unidad	CAMBIO DE PARABRISAS DELANTERA			4.358.000	4.358.000
33	1	Unidad	CAMBIO DE KITDE COMPRESOR DE ASIENTO			1.540.000	1.540.000
34	1	Unidad	CAMBIO DE BATERIA DE 100AM			835.000	835.000
35	1	Unidad	REPARACION DE CUCHARA DELANTERA Y TRASERA			1.800.000	1.800.000
							18.627.760
			LOTE Nº 04				
1	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA DE RETROEXCAVADORA	70.000	70.000		
2	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA DE MOTONIVELADORA	70.000	70.000		
3	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA CAMION VOLQUETE Nº 01	45.000	70.000		
4	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA CAMION VOLQUETE Nº 02	45.000	45.000		
5	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA CAMION RECOLECTOR DE BASURAS	45.000	45.000		
6	1	Unidad	SERVICIOS DE GOMERIA PARA TRACTOR	70.000	70.000		
7	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA PARA CAMIONETA NISSAN	25.000	25.000		
8	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA PARA CAMIONETA MITSUBISHI	25.000	25.000		
9	1	Unidad	SERVICIO DE GOMERIA PARA MOTOCICLETA	10.000	10.000		
					405.000		
			LOTE Nº 05				
1	1	Unidad	CAMBIO DE KIT DE TRACCION	270.000	270.000		
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	180.000	180.000		
3	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	30.000	30.000		
4	1	Unidad	CAMBIO DE FIBRA DE FRENO	140.000	140.000		
5	1	Unidad	REGULACION DE VALVULA	50.000	50.000		
6	1	Unidad	LIMPIEZA DE CARBURADOR	30.000	30.000		
7	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE	60.000	60.000		
					760.000		
			LOTE Nº06				
1	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			98.450	98.450
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUA			255.000	255.000
3	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE			154.600	154.600
4	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO			504.300	504.300
5	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO			407.900	407.900
6	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO CABINA SISTEMA AA			600.000	600.000
7	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO RECIRCULACION DE AA			670.000	670.000
8	1	Unidad	CAMBIO DE LIQUIDO ANTICONGELANTE			356.000	356.000
9	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA CON BOMBIN			710.000	710.000
							3.756.250
			LOTE Nº 07				
1	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	185.000	185.000		
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	97.000	97.000		
3	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	106.000	106.000		
4	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL	255.000	255.000		
5	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	75.000	75.000		
6	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	85.000	85.000		
7	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AA	105.000	105.000		
					908.000		

Lic. Vesica F...
Auditoria Interna

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

LOTE Nº 08							
1	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE CAMIONETA MITSUBISHI	35.000	35.000		
2	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE CAMIONETA NISSAN	35.000	35.000		
3	1	Unidad	ERVICIO DE LAVADO DE CAMION SCANIA Nº 01	150.000	150.000		
4	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE CAMION SCANIA Nº 02	150.000	150.000		
5	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE TRACTOR MASSEY FERGUSON	20.000	20.000		
6	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE MOTONIVELADORA VOLVO 940G	250.000	250.000		
7	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE RETROEXCAVADORA CAT 416 E	100.000	100.000		
8	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE MOTO MARCA HONDA Nº	10.000	10.000		
9	1	Unidad	SERVICIO DE LAVADO DE CAMION RECOLECTOR DE BASURAS	150.000	150.000		
					900.000		
LOTE Nº 09							
1	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	165.000	165.000		
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	56.000	56.000		
3	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE CAJA	106.000	106.000		
4	1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL	250.000	250.000		
5	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	150.000	150.000		
6	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	65.000	65.000		
7	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	130.000	130.000		
					922.000		
LOTE Nº 10							
2	1	Unidad	CAMBIO DE FILTRO	45.000	45.000		
3	1	Unidad	CAMBIO DE CABEZAL DESMALESADEORA	5.000	25.000		
4	1	Unidad	CAMBIO DE PIOLIN DE CORTE	60.000	460.000		
				30.000	30.000		
					560.000		

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs. 136.528.535 (Ciento treinta y seis millones quinientos veintiocho mil quinientos treinta y cinco)**.----------

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Que en el marco del procedimiento de referencia para los **"Servicios de Mantenimiento con Provisión de Repuestos para Equipos Viales y Vehículos"** el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su Oferta realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Se ha precedido a la verificación de la Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos	NEUMATICOS FRAM	SOSZKO AGRO-NEGOCIOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro de verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial que antecede en el cuadro más arriba, es importante recalcar que el acta de apertura de sobres de ofertas el mismo difiere con la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial porque en el Acto de Apertura no se entra a estudiar y analizar el fondo y forma de las documentaciones presentadas por los oferentes ya que la potestad del análisis y estudio de la ofertas recae sobre el Comité de Evaluaciones conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y en el Art. 55 del Decreto N° 21909/03 .----------

En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, luego se pasó a verificar la presentación de los documentos carácter formal tal como se establece en **el** pliego de bases y condiciones,

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Lic. Vesica Fleitas
Auditoría Interna

b) **Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal**

Documentos	NEUMATICOS FRAM	SOSZKO AGRO-NEGOCIOS
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	NEUMATICOS FRAM	SOSZKO AGRO-NEGOCIOS
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.	Cumple	Cumple
Antigüedad Mínima de constitución o inicio de actividades: 3 (tres) años que será comprobado con la constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple
Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico.	Cumple	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada .Este documento será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requerido en la presente convocatoria.	Cumple	Cumple

Marcos Segovia
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad Fram

Luego del análisis realizado en la presentación de los Documentos sustanciales y documentos formales así como lo expresa en el cuadro que antecede, los **Oferentes Neumáticos Fram de Jorge Zadovsky Moroskin y Soszko Agro-Negocios de Jorge Soszko Tkachuk** han dado cumplimiento los aspectos legales, técnicos y financieros en la oferta presentada y habiéndose examinado el suministro de las documentaciones se comprueba que la empresa cumple con lo exigido en el pliego de bases y Condiciones y que los servicios solicitados son de carácter urgente y que la oferta presentada se encuadra dentro del Presupuesto de la Institución Municipal .-

Que según el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone **"La Convocante adjudicara al participante que presente la Oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones , que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.-**

Por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal que para los **"Servicios de Mantenimiento con Provisión de Repuestos para Equipos Viales y Vehículos" Adjudicar a la Empresa Neumáticos Fram de Jorge Zadovsky Moroskin para los siguientes Lotes:**

Lote Nº	Monto Mínimo	Monto Máximo
01	1.200.000 (Un millón doscientos mil)	2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil)
02	7.314.400 (Siete millones trescientos catorce mil cuatrocientos)	14.628.800 (Catorce millones seiscientos veintiocho mil ochocientos)
04	3.200.000 (Tres millones doscientos mil)	6.400.000 (Seis millones cuatrocientos mil)
05	1.140.000 (Un millón ciento cuarenta mil)	2.280.000 (Dos millones doscientos ochenta mil)
07	3.000.000 (Tres millones)	6.000.000 (Seis millones)
08	2.000.000 (Dos millones)	4.000.000 (Cuatro millones)
09	4.800.000 (Cuatro millones ochocientos mil)	9.600.000 (Nueve millones seiscientos mil)
10	4.470.000 (Cuatro millones cuatrocientos setenta mil)	8.940.000 (Ocho millones novecientos cuarenta mil)

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Lic. Yesica Fleitas
Auditoria Interna

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Adjudicar a la Empresa Soszko Agro-Negocios para los siguientes Lotes:

Lote Nº	Monto Mínimo	Monto Máximo
03	23.602.268 (Veintitrés millones seiscientos dos mil doscientos sesenta y ocho)	47.204.535 (Cuarenta y siete millones doscientos cuatro mil quinientos treinta y cinco)
06	17.537.600 (Diecisiete millones quinientos treinta y siete mil seiscientos)	35.075.200 (Treinta y cinco millones setenta y cinco mil doscientos)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Comité de Evaluación

.....
Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación